

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RCO / SSP / KMV / RSM / MEB / LEA / jsa



DECRETO EXENTO N° 939 /

CAUQUENES,

07 MAR. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 213 de fecha 19 de Enero de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-19-L123 para la adquisición de “ADQUISICION DE 3 COMPUTADORES Y 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES”.
- 2.- Memo N° 17 OBRAS de fecha 11 de Enero de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 21 de Febrero de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargado de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir “ADQUISICION DE 3 COMPUTADORES Y 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES”, necesarios para el departamento de Obras.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-19-L123, para la adquisición de “ADQUISICION DE 3 COMPUTADORES Y 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES”, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) Se declara inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes **PROVEEDORES: CENTAURO**, por no contar con los requerimientos técnicos solicitados y los **PROVEEDORES: DEL SUR MAULE LIMITADA, GRUPO MEBAC, SAHARA**, por no contar con todos los productos.
 - b.2) Las ofertas presentadas por los oferentes: **ALCA LTDA., MAVE TECHNOLOGY SPA, COMPUTACION INTEGRAL S.A., GIGABLACK, COMERCIALIZADORA TECNOLMPORT SPA, COMERCIAL AUSTIN, TECNOCAM SPA, IBH, MARLENE YAÑEZ BITTNER, OMA, SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA., VENTAS, SOFTWARE & LICENCIAS EXPRESS, VAX TECHNOLOGY, NUEVO HORIZONTE LIMITADA, INMOBILIARIA INNOVA SPA, COMERCIAL 2050 SPA, LASER IMAGING CHILE SPA, COMERCIAL SF E.I.R.L., SOCIEDAD COMERCIAL NETE SPA**, se declaran admisibles, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

b.3) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **MAVE TECHNOLOGY SPA**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas por los proponentes **PROVEEDORES: CENTAURO**, por no contar con los requerimientos técnicos solicitados y los **PROVEEDORES: DEL SUR MAULE LIMITADA, GRUPO MEBAC, SAHARA**, por no contar con todos los productos.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **ALCA LTDA., MAVE TECHNOLOGY SPA, COMPUTACION INTEGRAL S.A., GIGABLACK, COMERCIALIZADORA TECNOLMPORT SPA, COMERCIAL AUSTIN, TECNOCAM SPA, IBH, MARLENE YAÑEZ BITTNER, OMA, SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA., VENTAS, SOFTWARE & LICENCIAS EXPRESS, VAX TECHNOLOGY, NUEVO HORIZONTE LIMITADA, INMOBILIARIA INNOVA SPA, COMERCIAL 2050 SPA, LASER IMAGING CHILE SPA, COMERCIAL SF E.I.R.L., SOCIEDAD COMERCIAL NETE SPA**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-19-L123 "ADQUISICION DE 3 COMPUTADORES Y 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.2) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUENSE**, la propuesta pública ID **434-19-L123 "ADQUISICION DE 3 COMPUTADORES Y 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES"**; al oferente **MAVE TECHNOLOGY SPA, RUT: 77.415.422-1**; por un monto total de \$ **3.315.806**. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de 1 día indicado en la oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-29-06-001 (1-1) Equipos computacionales y periféricos"**.

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE ARAÑIS VILCHES



ALCALDE
My Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante